

(VIOLACION. — ANÁLISIS DE MANCHAS).

Procedente del Juzgado de instruccion de Chinchon, y de la causa que en el mismo se instruye contra I. M. N., por el delito de violacion, se ha recibido en este Laboratorio un paquete cerrado, atado y lacrado con el sello del Juzgado de procedencia. Acompañan al paquete, un oficio de remision en el que se hace constar que aquél contiene dos camisas y un testimonio de la providencia dictada por el Juzgado, en la que se ordena se proceda al análisis de las manchas contenidas en las camisas, «á fin de determinar la naturaleza de dichas manchas, indicando, si es posible, si las de ambas prendas son de la misma procedencia y producidas en la misma época, y si puede determinarse relacion alguna entre las de una y otra, con todos los demás datos y deducciones que pueda suministrar el resultado del análisis».

Abierto el paquete, se vió que contenía, en efecto, las dos camisas, una de hombre y otra de mujer, envueltas separadamente en papeles distintos y rotuladas segun su procedencia. Extraídas las camisas, se procedió á su exámen y análisis de sus manchas en la forma expuesta á continuacion.

I. EXÁMEN DE LA CAMISA DE I. M. N. — La camisa de hombre está sumamente súcia, pero de las numerosas manchas que contiene, la mayor parte de las cuales parecen ser debidas tan sólo al uso muy prolongado de la prenda, llaman particularmente la atencion las situadas en el faldon delantero, en cuya parte inferior y central se encuentran varias pequeñas y rojizas, ásperas, mates y rugosas, y de aspecto muy parecido al de las manchas de sangre. Estas manchas son ocho: cuatro mayores y otras cuatro más pequeñas: tres de las mayores descansan sobre la cara interna del faldon, aunque traspasan á la opuesta, miden

algo más de un centímetro cuadrado de superficie, y son de forma alargada, presentando la particularidad de tener contornos muy limpios, recortados y lisos en uno de sus extremos, mientras que en el opuesto las manchas se desvanecen, careciendo de límite preciso. Estos caracteres denotan que las manchas han sido producidas por *frotamiento* del faldon con la superficie anteriormente manchada, como para limpiarla. La cuarta mancha de las mayores se encuentra situada sobre el dobladillo formado por la tela en el límite inferior del faldon; está más intensamente coloreada que las anteriores, y, aunque producida seguramente por la cara externa de la camisa, traspasa perfectamente á la opuesta aún al nivel del dobladillo, donde las telas que lo forman son tres, cuyos caracteres demuestran, á pesar de la corta extension de la mancha, que el líquido que la produjo no era escaso. Esta mancha, pues, ha sido producida por impregnacion.

En el espacio que separa ésta de las anteriormente descritas, se encuentran situadas las cuatro manchas más pequeñas, cuyo diámetro no pasa de algunos milímetros, y cuyos caracteres físicos son los mismos que los asignados á aquéllas, aunque menos definidos.

Todas estas manchas han sido analizadas, empezando por investigar si estaban constituidas por sangre, como parecía revelar su aspecto físico. Con este fin se recortó un trozo de lienzo manchado de una de las manchas mayores, y se colocó sobre un cristal portabojetos, humedeciéndola con unas gotas de agua destilada, y dejándola en maceracion veinticuatro horas bajo la campana de una cámara húmeda que evitara la evaporacion del líquido. Trascurrido este tiempo, se observó que el agua había disuelto en parte la mancha, adquiriendo un color rojizo; separado entonces el trozo de tela, se dejó secar el líquido rojizo, favoreciendo la evaporacion por medio de un calor suave: sobre el residuo de esta evaporacion se agregó una gota de una solucion ténue de cloruro de sódio, la cual fué igualmente evaporada, y despues, sobre el residuo cristalino así obtenido, se depositó una fina laminilla de cristal cubre-objetos, debajo de la cual se hicieron penetrar por capilaridad, una tras otra, varias gotas de ácido acético monohidratado, al mismo tiempo que, á favor de la lámpara de alcohol, se elevaba lenta y gradualmente la temperatura para evaporar el ácido, pero cuidando de añadir nueva porcion de éste antes de la evaporacion completa de la anterior. Esta operacion fué repetida

varias veces, hasta lograr un ligero hervor del ácido empleado como reactivo, en cuyo momento se suspendió para dejar enfriar la preparacion obtenida y observarla al microscopio. No tardaron en descubrirse numerosos cristales rómbicos, de color moreno rojizo, de longitud variable de 5 á 15 milésimas de milímetro y de anchura proporcional, que formaban, por su agrupacion en algunos puntos, cruces ó estrellas, con todos los caracteres, en fin, de los cristales de Teichmann, ó sea de *clorhidrato de hematina*, revelando de un modo inequívoco que *la mancha analizada es de sangre*.

Una vez adquirida la certeza de que en las manchas existía sangre, se procedió á indagar la naturaleza de ésta, y con tal objeto se recortó la del dobladillo que, por ser la más densa, debía ser la que contuviera mayor cantidad proporcional de elementos constituyentes de la sangre productora. Esta mancha, como la anterior, fué humedecida con unas gotas de agua destilada sobre un cristal porta-objetos y mantenida en cámara húmeda veinticuatro horas, al cabo de cuyo tiempo, sostenida la tirilla de lienzo por un extremo á favor de una pinza, fué raspada suavemente su superficie externa con el filo de un bisturí bien limpio, y la masa semifluida así obtenida, despues de depositada sobre un nuevo cristal y convenientemente cubierta con una delgada laminilla de vidrio, se examinó al microscopio.

Fácil fué entonces apreciar la presencia de algunos cuerpos planos de forma irregular, de contornos bien limitados y cortados en ángulo con núcleo central grueso y redondeado, con todos los caracteres, en fin, de las células epiteliales pavimentosas. Colocada entonces cuidadosamente una gota de la disolucion de picro-carminato amónico en el borde del cubre-objetos, y esperando á que penetrara por capilaridad entre los dos cristales, se vió que las células se tiñeron rápidamente de color amarillo y se hicieron más limpios y evidentes sus contornos y el núcleo, que adquirió un color rojo subido, se destacó con fuerza sobre el tinte amarillento del cuerpo celular. En el líquido ambiente nadaban innumerables y pequeños cuerpos informes, de aspecto granuloso no cristalino, restos indudables de otros elementos orgánicos destruidos por la accion del tiempo y el roce.

Aunque la presencia de estas células epiteliales mezcladas con la sangre solo indica que ésta procede de una cavidad interna del organismo, ninguna, sin embargo, es tan abundante en elementos

celulares como la sangre de las reglas en la mujer, que al pasar por la vagina, arrastra numerosas células, de las que forman el revestimiento interno de aquel conducto. No es, por tanto, aventurado suponer que la sangre encontrada en la camisa, tanto por el sitio que ocupan las manchas, como por su riqueza en células epiteliales, sea *sangre menstrual*.

En la misma camisa, al lado de las manchas analizadas y ocupando tambien el borde inferior de la parte central del faldon delantero, se observa una mancha amarillenta que mide unos 6 á 7 centímetros de circunferencia. Esta mancha tiene contornos muy sinuosos pero redondeados, traspasa la tela haciéndose igualmente visible por uno y otro lado, pero no le da consistencia ninguna; no tiene, pues, semejanza con las manchas de esperma, pero como los caracteres referidos no son suficientes para negarle tal procedencia, se analizó, recortando tirillas de lienzo, comprendiendo diversas porciones de la mancha, y despues de mantenidas varias horas en contacto por uno de sus extremos con unas gotas de agua destilada ó de la solucion de picro-carminato amónico, se colocaron sobre vidrios porta-objetos para raspar suavemente su superficie con el filo de un bisturí, y observar el producto de esta operacion al microscopio. Despues de reiteradas y prolijas observaciones, no solo no se logró hallar espermatozoides, sino que tampoco se encontró un solo elemento con estructura orgánica bien manifiesta que pudiera indicar el origen de la mancha.

II. EXÁMEN DE LA CAMISA DE MUJER. — La camisa de mujer, desgarrada en algunos sitios, contiene por su lado interno, tanto en el faldon delantero como en el posterior, numerosas manchas que no se prestan á una descripcion comun por ofrecer variedad suma en tamaño, forma, color y además caracteres físicos; sin embargo, pueden agruparse y clasificarse en tres distintas categorías: 1.^a Manchas ocráceas; 2.^a manchas rojizas, y 3.^a manchas amarillentas. Las primeras son oscuras, densas y consistentes; de superficie mate, áspera, costrosa y resquebrajada; de bordes desiguales y en general nada lisos, y traspasan ligeramente el espesor de la tela. Las segundas ó rojizas son más ténues en coloracion, menos densas y consistentes, de superficie mate y áspera, pero no costrosa, y sus bordes son, ó bien lisos y redondeados allí donde la mancha está muy marcada, ó bien desvanecidos insensiblemente, tanto que en algunos es imposible marcar sus límites precisos; por último, se distinguen notablemente de las anteriores, en que,

á pesar de ser menos intensa su coloracion, traspasan la tela de un modo mucho más marcado que aquéllas.

La tercer categoría de manchas no existe de un modo independiente y aislado de las anteriormente descritas, sino que forma parte de ellas, siendo frecuente que una mancha rojiza por uno de sus extremos se mezcle en su parte desvanecida con otra amarillenta, siendo imposible establecer límites entre ambas. Estas manchas ó porciones de manchas amarillentas, mezcladas como se hallan con las restantes, carecen de caracteres distintivos bien claros y marcados, y únicamente presentan como constante y fácilmente apreciable el de imprimir á la tela notable consistencia almidonada, más acentuada que en ningun otro sitio y muy parecida á la ocasionada por las secreciones normales de los órganos genitales de ambos sexos, tales como el moco vaginal de la mujer ó el sémen del hombre.

Como complemento de cuanto queda expuesto con relacion á las manchas de la camisa de mujer, debe agregarse que las de la primera categoría, ó sea las ocráceas, parecen haber sido producidas por una sustancia espesa, más consistente ó menos fluida que la sangre; que las manchas rojizas son muy semejantes á las de sangre ya pura, ya diluida ó mezclada con otro líquido, y que las amarillentas son, como queda dicho, muy idénticas á las causadas por un líquido viscoso, como los segregados por los órganos genitales.

Se procedió al análisis de todas estas manchas del modo siguiente:

1.º *Manchas ocráceas.* — De la superficie de algunas de ellas se desprendieron varios trozos de costra, y se colocaron en una cápsula de porcelana con unas gotas de agua; á las pocas horas los trozos se habían abultado y reblandecido notablemente, siendo fácil disgregarlos con una varilla de cristal, y dando lugar á un líquido turbio, de color amarillento sucio, que se analizó en la siguiente forma:

A. Varias gotas del líquido turbio se colocaron en una capsulita de porcelana y se trataron por la tintura de guayaco y la esencia de trementina, agitando convenientemente la mezcla, sin que diera lugar á reacción ninguna (reacción negativa de sangre).

B. Otras gotas del mismo líquido, colocadas sobre un vidrio porta-objetos y cubiertas con otro más fino, fueron observadas al microscopio, á beneficio del cual se vió que aquél estaba consti-

tuido por numerosos *restos de celulosa*, trozos de *sustancia leñosa*, *granos de fécula*, *pelos vegetales* y otra porcion de restos orgánicos de igual naturaleza, mezclados entre sí y con *masas amorfas de aspecto orgánico* unas y *mineral* otras, *cristales diversos*, *células epiteliales cilíndricas*, semejantes á las del intestino, y *vibriones*; demostrando que las manchas de que procedían semejantes elementos eran debidas á la desecacion de *materias fecales*.

C. Otra porcion del mismo líquido se trató en un vidrio de reloj por ácido nítrico concentrado, el cual produjo una ligera coloracion verdosa en un principio, que pasó despues y sucesivamente al azul, al violeta y al rojo, y por último, al amarillo.

D. Tomóse otra porcion del macerado y se le añadió una disolucion concentrada de azúcar y unas gotas de ácido sulfúrico; en la superficie de separacion, entre la capa ácida y la acuosa, se observó una ligera coloracion rojiza, y agitando la masa líquida, este matiz rojizo se extendió á toda ella. Tanto esta reaccion, como la anterior, indican la presencia de bÍlis en la sustancia analizada, siendo ésta una de las materias que acompañan siempre á los *excrementos*.

Las manchas ocráceas son, pues, *excrementicias*.

2.º *Manchas rojizas.* — Recortadas varias tirillas de lienzo de los sitios más manifestamente rojizos de estas manchas, se verificaron con ellas las mismas operaciones que anteriormente se realizaron con las manchas análogas observadas en la camisa de hombre, operaciones que no se describen por quedar ya apuntadas en otra parte de este informe, consignando aquí solamente que los resultados obtenidos fueron idénticos, comprobando no sólo la existencia de sangre, sino la de células epiteliales pavimentosas mezcladas con la sangre, y que indican que ésta no proviene de alguna herida exterior, sino que procede de alguna cavidad ó conducto normal del organismo, y muy probablemente de los órganos genitales de la mujer, á juzgar por el sitio que ocupan las manchas, sus caracteres físicos y el gran número de células mezcladas á la sangre.

3.º *Manchas amarillentas.* — Para analizar éstas se recortaron varios trozos manchados de la camisa en forma de tirillas estrechas, cuidando que una de sus extremidades, sobrepasando el límite de la mancha no contuviera nada de ésta; esta extremidad fué sumergida en agua destilada, teniendo las tirillas suspendidas del extremo opuesto á favor de un hilo, y mantenidas así por varias horas

hasta que el agua, subiendo por capilaridad hasta la parte superior y manchada de las tiras, hubo reblandecido de un modo suficiente la materia productora de la mancha. Una vez conseguido esto, se colocaron sobre vidrios porta-objetos, de modo que quedaran superiormente las caras más manchadas de la tela, las cuales se rasparon cuidadosamente con el filo de un bisturí, obteniendo una masa semilíquida que extendida sobre el porta y despues de cubierta con una fina laminilla de cristal, conteniendo una gota de la solución de picrocarminato amoniacoal, fué observada atentamente al microscopio. Entonces se vió que aquella masa estaba constituida por una mezcla de numerosos restos orgánicos, células epiteliales nucleadas de diversa forma y tamaño, glóbulos blancos, menudas gotas de grasa, restos de masas cristalinas, granulaciones moleculares y algunas fibrillas textiles, procedentes sin duda del lienzo raspado, y adheridos á éstas, ó bien agrupados en masa, ó ya otras veces aislados, libres y flotando en el líquido ambiente, algunos cuerpos ovóideos ó piriformes, de dos á tres milésimas de milímetro de diámetro trasversal por cinco de diámetro longitudinal, á uno de cuyos extremos, el correspondiente á la porcion más gruesa del ovoide, se adhiere una fina prolongacion ó cola, la cual va adelgazando gradualmente desde la extremidad fija á la opuesta ó libre, acabando por hacerse casi imperceptible despues de recorrer una extension equivalente á cuatro ó cinco veces, cuando menos, la longitud del ovoide. Estos cuerpos son *espermatozoides*, elementos característicos y exclusivos del *sémen*, y su presencia revela de un modo indudable el origen espermático de las manchas.

Considerando ahora en conjunto los resultados alcanzados en el análisis de las manchas de las dos camisas, es posible encontrar alguna relacion entre las de una y otra prenda, por más que ésta tenga sólo el carácter de presuncion. En efecto, es imposible determinar de un modo preciso la fecha ó antigüedad de las manchas por ser muy vagos é inciertos los caracteres que pudieran servir de base á un cálculo que sólo llegaría á ser aproximado; pero en cambio la existencia de manchas de sangre con todos los caracteres de menstrual en el faldon de la camisa de hombre, coincidiendo con la presencia de manchas de sangre de idéntica constitucion anatómica que aquella en la camisa de mujer, y al lado de estas manchas, y aún formando parte de ellas, vestigios indudables y característicos del líquido espermático, son datos más que suficientes para suponer con algun fundamento que unas y otras manchas de sangre de-

ben proceder del mismo origen, y tanto éstas como las restantes datar de la misma fecha.

De todo cuanto anteriormente queda expuesto, se deducen las conclusiones siguientes:

1.^a En la camisa de hombre existen manchas de sangre con todos los caracteres de *sangre menstrual*.

2.^a En la camisa de mujer existen tres clases de manchas: unas *excrementicias*, otras de *sangre* de igual constitucion anatómica que la *menstrual* y manchas de *esperma*.

Y 3.^a Es, por tanto, muy probable que las manchas de ambas prendas daten de la misma fecha y que las de sangre procedan de un mismo origen.

Es cuanto puede informar este Laboratorio.

Madrid 7 de Abril de 1888.

DR. R. L. FIGUEREDO.

El Jefe del Laboratorio,

A. ALONSO MARTINEZ.

CUERPO MÉDICO-FORENSE

DE

MADRID

Dictámen núm.....

(LESIONES : SU RELACION CON UNA HEMORRAGIA CEREBRAL SUBSIGUIENTE).

Acompañados de una atenta comunicacion del señor Juez de Instruccion del distrito de Buenavista de esta capital, se han recibido en esta Corporacion los documentos relativos á la causa criminal que por lesiones á M. P y G., se sustancia en el Juzgado de Almodóvar del Campo, «al objeto de emitir dictámen expresivo » acerca de si la herida sufrida en la cabeza por M. P. y G., fué la » causa determinante de la apoplejía cerebral que vino despues, y » aún se halla padeciendo, y marcar además, hasta dónde sea posi- » ble, el pronóstico de la enfermedad».

Consisten los documentos aludidos : en un testimonio de las declaraciones prestadas por ambos médicos titulares de Almodóvar del Campo, y por el de Villamayor de Calatrava, donde residía el lesionado; en el dictámen fiscal, que entre otras diligencias propone elevar á informe la cuestion médica que de la causa resulta, y, en su conformidad, la providencia judicial que este dictámen motiva.

Resulta de estos documentos que M. P. y G. es un hombre de unos cuarenta años, robusto, bien conformado, con caracteres de temperamento sanguíneo, dedicado á los trabajos corporales, y á quien no condenan más antecedentes morbosos que pasadas fiebres palúdicas y hábitos, al parecer arraigados, de alcoholismo.

En 27 de Julio del año pasado sufre una herida en la cabeza. La primera descripcion de esta herida se hace con fecha 4 de Agosto, y se dice ser «de forma lineal, bordes tumefactos y encendidos, » que sangran con facilidad, cuyos extremos se hallan cicatrizando » y su tercio medio en supuracion. Situada en el vértice de la ca- » beza se inclina un poco á la izquierda en direccion transversal».

Calificada en esta fecha de leve, hace esperar que su curacion se obtendrá en cuatro ó seis dias.

En efecto, en 12 de Agosto declara uno de los titulares de Almodóvar que la herida se hallaba cicatrizada en toda su extension y el lesionado podía entregarse á sus trabajos.

Pero al siguiente dia, el Médico de Villamayor, en su visita de la tarde, comprueba en M. P. los signos propios de una hemorragia cerebral que juzga independiente de la lesion, y se funda en las razones siguientes, textualmente reproducidas: « 1.^a Que este acci- » dente debió haberse presentado, sino ya en los primeros momen- » tos, en los tres ó cuatro primeros dias: 2.^a Que no habiendo frac- » tura que pudiese explicar estos accidentes, la de la lámina interna » de los huesos del cráneo tampoco es suficiente, pues además de su » rarísima frecuencia, hubiese dado lugar á accidentes inflamato- » rios, y dado caso que hubiesen sido hemorrágicos, este foco hu- » biese ocupado la superficie, y, á juzgar por los síntomas, el de- » rrame debe haber lesionado filetes de regiones más delicadas, que » no es fácil diagnosticar sino *post-mortem*: 3.^a La ausencia de sín- » tomas durante todo el tiempo de la lesion hasta la fecha, apoyan » las apreciaciones anteriores. Que, dadas las condiciones del suje- » to, su vida, uso de bebidas, edad, y la existencia de saburra » gástrica, ha habido, independientemente de la lesion, una hemo- » rragia cerebral, que puede calificarse de grave».

Un nuevo reconocimiento, practicado en la tarde del dia 14, descubre en el enfermo una parálisis del lado derecho, con «dismi- » nucion de la inteligencia y pérdida de la palabra». El médico califica este estado de «apoplejía», y dice comprender «que el de- » rrame no ha invadido todo el cerebro, por dejar ilesos ó sin com- » promiso algunos nervios cerebrales; que esta enfermedad es muy » grave y casi siempre suele producir por sí sola la muerte».

Al dia siguiente se trasladan á casa de M. P. el Juzgado y los dos Médicos titulares de Almodóvar del Campo. El reconocimiento pericial no arroja esta vez más luz que las anteriores. Se comprueba la parálisis del lado derecho, y á vuelta de algunas observaciones poco conducentes, como las de «piel ardorosa y á la temperatura » ordinaria; pulso en estado normal, algo pequeño», etc., deducen que existe «una limitada perturbacion de las funciones del encé- » falo del M. P., exagerada por éste, en su concepto, y cuya ex- » plicacion puede encontrarse en una de dos hipótesis: ó la pertur- » bacion puede ser refleja, por simpatía del embarazo gástrico, ó

» puede serlo por causa local, admitiendo en este último caso la
 » probabilidad (*nadamás que la probabilidad*) de un estado congestivo
 » ó apoplético del cerebro. Y si bien admiten la posibilidad de la
 » participacion de la causa traumática en el estado de peligro en
 » que está colocado el P., consideran causas más abonadas: la
 » manera de estar constituido el sujeto, su género de vida, el abuso
 » de bebidas alcohólicas, los viajes hechos á la cabeza del partido,
 » la temperatura elevada, etc.»

Mes y medio más tarde, es decir, el 29 de Setiembre, los tres Médicos reunidos proceden á un nuevo y escrupuloso reconocimiento, y no sin manifestar que la enfermedad es simulable, acaban por reconocer de nuevo lo que llaman una apoplejía con parálisis consecutiva. Entienden que las causas que han podido dar lugar á esta afeccion son: « como predisponentes, las constitucionales del » sujeto, sus hábitos, género de vida, etc., y como determinantes el » empacho gástrico y la obstruccion de las vísceras abdominales». Dicen fundar este juicio en « que el lesionado no sufrió conmocion » cerebral, ni la lesion interesó más que el cuero cabelludo, y que, » aún admitiendo la posibilidad de una fractura, ésta tuvo que ser » lejana al sitio lesionado, lo que deducen del cuadro sintomático, » y se hubiese producido por el contragolpe y de la lámina interna » del hueso. Que la hemorragia habría tenido que verificarse de uno » de dos modos: ó súbitamente y próxima al punto lesionado, ó por » derrame lento y sucesivo, que aumentando gradualmente, llegase » á constituir el foco apoplético. Que el primer caso no pueden ad- » mitirle por haber trascurrido dieciocho dias desde la agresion á » la apoplejía, y menos el segundo, porque hubo cesacion de sínto- » mas y un período de bienestar completo, segun consta en decla- » raciones anteriores. De todo lo cual deducen, que la enfermedad » del M. P. es hija de un proceso morboso que se ha presentado » despues de la sólida curacion de la herida, y si no niegan que » haya podido tener relacion con la lesion, admiten sólo la probabi- » lidad de aumentar la predisposicion á la apoplejía, pero que ésta » pudo presentarse sin el concurso de aquélla». Terminan hacién- dose cargo del pronóstico, y aunque cautos y reservados, tropezando en escollos, que hacen vacilar á cada paso la firmeza de su juicio diagnóstico, suponiéndose á veces víctimas de un engaño y de exageraciones maliciosas otras, acaban por reconocer « que en » cuentan en aquel hombre singular algo grave que afecta al cen- » tro nervioso».

Tales son los hechos, sumaria, pero fielmente reproducidos, que han de servir á esta Corporacion como elementos de juicio.

Empieza por confesar que la cuestion propuesta, eminentemente clínica, si es ya difícil de resolver á la cabecera del enfermo, pugna con insuperables obstáculos cuando ha de acomodarse á datos de referencia. Este análisis cuantitativo, esta determinacion del tanto de culpa en la génesis de cada fenómeno morboso, es y será siempre el punto vulnerable de la medicina judicial.

Pero separemos las cuestiones y discutamos los hechos.

Admitida la sinonimia que en las declaraciones se establece entre los términos hemorragia cerebral y apoplejía; ¿es posible que una hemorragia cerebral sea consecuencia de un traumatismo sufrido dieciocho dias antes en el cráneo? La clínica por una parte y el anfiteatro por otra, arrojaron sobre este asunto tal número de comprobantes, que obligaron á los cirujanos á hacer de estos casos objeto de clasificacion; y un cirujano francés, grande en sus hechos y Petit de nombre, les introdujo en la ciencia con la denominacion de *derrames consecutivos*, en oposicion á los *primitivos*, que tienen lugar inmediatamente despues del traumatismo. Así lo aceptó la Academia de Cirugía, y así lo admiten hoy todos los clásicos. Nada importan aquí las diferencias doctrinales, ni los puntos de vista: el hecho clínico se ha impuesto á los observadores, y cada cual lo interpreta á su manera.

Pero conviene exponer aquí el modo segun el que este fenómeno se produce. En todos los casos, la hemorragia es primitiva: su localizacion y extension es la que responde de la época y forma de su explosion sintomática; bajo este aspecto, la denominacion de hemorragias secundarias expresa un concepto erróneo, que pudiera sustituirse por la de fenómenos secundarios de las hemorragias intra-craneales traumáticas. El derrame tiene ordinariamente su asiento al nivel del punto contuso, pero no exige, en manera alguna, prévia fractura del hueso. Es claro que esta condicion hace más frecuentes las hemorragias, pero se basta la sucusion traumática para producir desgarros aún simplemente capilares, y que la fragilidad de algunos vasos enfermos facilita extraordinariamente.

Ya se aloje entre la dura madre y el cráneo, ya se extienda entre las hojas de la aracnóides ó infiltre las mallas de la pia madre, penetrando entre las cisuras y circunvoluciones cerebrales, cuando ocupe, en fin, el derrame la convexidad de los hemisferios, pasa-